



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO Comisaría de Aguas

Extinción del derecho por término del plazo concesional (A/09/04151)

Asunto: Extinción del derecho por fin de plazo concesional.

Titular: María Pilar Gil Angulo.

Peticionario: la administración de oficio.

Nombre del río o corriente: arroyo Badio.

Punto de emplazamiento: barrio Arceo.

Término municipal y provincia: Valle de Mena (Burgos).

Destino: abrevadero de ganado vacuno.

– *Breve descripción de las obras:*

Extinción del derecho por fin de plazo concesional del aprovechamiento de 0,0093 l/s de agua del arroyo Badio, en el barrio Arceo, término municipal de Valle de Mena (Burgos) con destino a abrevadero de ganado vacuno.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Valle de Mena, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas - calle Gran Vía, 57-7.º izquierda, 48011 - Bilbao), donde estará de manifiesto el expediente.

A 9 de febrero de 2023.

El jefe de servicio,
Pedro Bolinaga Villanueva